# **DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**

**FORMATO DE PROPUESTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

# Formulario No. 1IA-2023.

## Título del Proyecto

1. **Institución a la que representa**

## Nombre y Apellido del Investigador Principal, Contraparte y Participantes

* 1. *Investigador principal*

*3.2 Contraparte institucional de la DPNG* (**usted debe socializar su proyecto con la contraparte institucional previo a presentar la solicitud de emisión del permiso de investigación**)

3.3. *Participantes Adicionales*:

**4. Objetivos**

4.1 Objetivo general

4.2 Objetivos Específico (**indicar si todos los objetivos específicos se alcanzarán durante el año de vigencia que tiene el permiso de investigación**)

4.2.1 Objetivo Específico 1

4.2.2 Objetivo Específico 2

…………..

…………….

………

**5. Describa el Objetivo Específico y Estrategia del Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos (tabla 30, página 161), con el que se vincula su proyecto**

Objetivo 1:

1. **Diseño Metodológico (en un lenguaje sencillo, resumido y sistemático explique la metodología que se aplicará por cada objetivo propuesto. Y de ser el caso, defina técnicamente el número de muestras a colectar, tomando en consideración el año de vigencia que tiene el permiso de investigación)**

*6.1 Objetivo Específico 1* (conservación *in situ*) -

* 1. *Objetivo Específico 2 (*conservación *in situ*) -
  2. *Objetivo Específico 3* (conservación *in situ*) -

1. **Resultados Esperados (en un lenguaje sencillo, resumido y sistemático explique los resultados esperados por cada objetivo propuesto)**

7.1 Objetivo Específico 1

* 1. Objetivo Específico 2 (conservación *in situ*)
  2. Objetivo Específico 3 (conservación *in situ*) -

**8 Distribución Espacial (indicar islas y sitios de estudio)**

**8.1 Distribución Temporal (indicar los años de duración del proyecto. Es pertinente destacar que, en función de la temporalidad y el nivel de impacto del proyecto aplicada al manejo, se evaluará la renovación o no del mismo).**

**9. Cronograma de Actividades**

**10. Matriz de Muestras a Colectar (indicar técnicamente el número de muestras que se requiere colectar. La Autoridad Ambiental se reserva el derecho de reducir el número de muestras en función de la vulnerabilidad de la especie objeto de estudio).**

**13. Firma de Responsabilidad**

Nombre y Firma de las Investigadoras Nombre y firma Contraparte DPNG

## NOTA:

* ***Galápagos es un Archipiélago frágil, su endemismo y diversidad constituyen elementos sustanciales para regular todas las acciones de investigación científica que se requieran ejecutar en las áreas protegidas, incluyendo la Reserva Marina Hermandad, que tiene una superficie de 60.000 kilómetros cuadrados.***
* ***El investigador principal y los participantes autorizados deberán cumplir estrictamente con todas las regulaciones establecidas en el Manual de Procedimientos para Científicos Visitantes y Protocolos para viajes de Campo y Campamentos en las Islas Galápagos.***